

Expediente: 422/23
Carátula: FIGUEROA JUAN CARLOS C/ LA PICASA S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27231166357 - ROJOFRAN S.R.L., -DEMANDADO
27375007881 - FIGUEROA, JUAN CARLOS-ACTOR
27291161133 - LA PICASA S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - MARTINEZ, RAMON ANTONIO-PERITO CALIGRAFO
27375007881 - RODRIGUEZ, CONSTANZA-POR DERECHO PROPIO
27291161133 - CALVENTE, SILVIA GRACIELA-POR DERECHO PROPIO
27231166357 - CRISTOFARO, GIOVANA ELSA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO
23224149239 - ROBLES, PEDRO PABLO DAVID-PERITO CALIGRAFO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 422/23



H105025329671

JUICIO: FIGUEROA JUAN CARLOS c/ LA PICASA S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°422/23.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la letrada Rodríguez el 02/10/2024:

Agréguese y téngase presente las constancias de opción ante AFIP acompañadas. Atento a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), pase a despacho para resolver la sentencia definitiva. DHCM-422/23.

Actuación firmada en fecha 04/10/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.